

Resolución del Consejo de Dirección del Colegio Mayor Isabel la Católica de fecha 13 de julio de 2020, en la que se publica la valoración *provisional* de las solicitudes seleccionadas a plaza de colegial residente para el curso 2020-2021.

El Consejo de Dirección del Colegio Mayor Isabel la Católica, de acuerdo con la Resolución del 1 de junio de 2020, por la que se regula la solicitud de plazas de colegiales residentes para el curso 2020/2021, ha completado la valoración de las solicitudes seleccionadas para nuevos colegiales residentes para el mencionado curso 2020-2021, resolviendo lo siguiente:

PRIMERO: Publicar en el Anexo I de esta resolución el **listado** de las puntuaciones (Suma ponderada de nota media de bachiller, memoria académica-CV y entrevista), ordenadas de mayor a menor, obtenidas por los/las solicitantes seleccionados/as a plaza de colegial residente para el curso 2020/2021. El listado definitivo en el que se adjudicarán las plazas disponibles se publicará, de acuerdo con el calendario del proceso, tras la valoración de las posibles alegaciones, estableciéndose en ese momento la correspondiente lista de espera. El número de plazas para el curso 2020-21 se publicará en la resolución definitiva de 17 de julio de 2020, de acuerdo con el calendario publicado. El número de plazas de nuevos colegiales para el curso 2020-21 que será establecido de forma definitiva junto a la lista de espera en la resolución definitiva es, en el momento de publicar esta resolución, de 31 plazas.

SEGUNDO: Publicar en el Anexo II de esta resolución el **listado** de los/las solicitantes que han sido excluidos al no completar el proceso de selección u obtener en la entrevista una puntuación igual o inferior a 1.

TERCERO: Establecer, de acuerdo con el calendario publicado, los días 14, 15 y 16 de Julio de 2020, para reclamaciones y subsanación de posibles errores. Las alegaciones, considerando la situación creada por la crisis COVID-19 deberán dirigirse exclusivamente a la dirección de correo electrónico cmisabel@ugr.es. A todas las reclamaciones recibidas se les enviará el correspondiente acuse de recibo desde la misma dirección de correo electrónico mencionada.

En Granada, a 13 de Julio de 2020

La Dirección del Colegio Mayor Isabel la Católica.